

Guatemala, 31 de octubre de 2014
Informe 10-2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

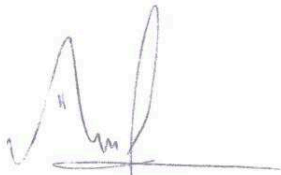
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 216-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 27-2014** correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura de serie A y correlativo 00046**.

Actividades Realizadas:

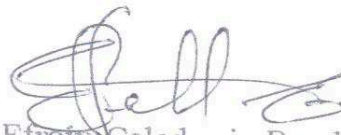
1. Limpieza constante del espacio físico de la Bodega de Materiales Arqueológicos.
2. Reubicación del material arqueológico en la planta baja.
3. Se continuó con el inventario del material arqueológico en la estantería No. 16.
4. Reembalaje y reetiquetado del material arqueológico en la estantería No. 16 de la caja 881 a la 890.
5. Se realizó la supervisión a un lote de monumentos líticos almacenados en la Municipalidad de Melchor de Mencos, Petén.
6. Se realizó la supervisión del traslado de materiales del Proyecto de Reacate y Registro Arqueológico PET 01-2009.
7. Colaboración en actividades propias de la Ceramoteca.
8. Colaboración en la reubicación del material de oficina y laboratorio en la Ceramoteca del DEMOPRE.
9. Colaboración en las actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
10. Se supervisó el traslado de materiales arqueológicos recuperados por el Proyecto Arqueológico Atlas Jalapa.

Resultados Obtenidos:

1. Limpieza constante de la Bodega del DEMOPRE.
2. Realización del inventario de materiales.
3. Reembalaje, reetiquetado, fotografía y conservación de materiales arqueológicos.
4. Colaboración en las actividades de la Ceramoteca.



V. O. B. Ana Lucio Arroyave
Jefe del Departamento
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del
Patrimonio Cultural Nacional



Efraim Celedonio Peralta Calito